

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 4º curso

### 1. Contenidos del curso

#### **Bloque 1. Escuchar y hablar**

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
2. Textos expositivos y argumentativos orales. Géneros periodísticos orales en la radio y la televisión.
3. La publicidad. La comunicación publicitaria.
4. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial y publicitario.
5. Empleo de la referencia (cita, discurso referido...), en textos orales.

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

##### **Leer:**

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Elementos y géneros textuales.
- Textos académicos: estructuras, rasgos lingüísticos.
- Textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Estructura y lenguaje periodístico.
- Textos del ámbito empresarial: rasgos formales, estructura y tipología.
- Planificación, búsqueda de información, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos.

##### **Escribir:**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios de diversos ámbitos y tipologías textuales.

#### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras.
2. Orígenes del léxico español. Formación de palabras.
3. Repaso de las distintas categorías o clases de palabras.
4. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas.
5. La oración simple, compuesta y compleja II: coordinación y subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial.
6. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
7. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
8. Conocimiento y explicación del español. El español en la red. La situación del español en el mundo.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas

Creación: Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

### 2. Criterios de evaluación

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Relacionar los aspectos formales con la intención comunicativa; sintetizar el contenido.
2. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación.
3. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las TIC.

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, profesional, periodístico o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Realizar trabajos académicos planificados individuales o en grupo sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural.
3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial.

#### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de n texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos.
6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
7. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes, sus rasgos y variantes.

**Bloque 4. Educación literaria.**

1. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas
  2. Creación: Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

## 3. Estándares de aprendizaje

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar**

- Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral.
- Analiza los recursos verbales y no verbales en textos orales argumentativos y expositivos.
- **Sintetiza el contenido de textos orales.**
- Interpreta anuncios publicitarios y reconoce sus elementos e intención.
- **Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales.**
- **Clasifica y estructura la información elaborando un guión.**
- **Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección en función de la situación comunicativa y del registro.**
- **Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros.**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprende el sentido global de textos escritos expositivos y argumentativos; los sintetiza; analiza su estructura y los produce.
- Desarrolla por escrito un tema del currículo.
- **Ajusta su expresión escrita a la situación comunicativa y al registro.**
- **Realiza trabajos académicos individuales y en grupo y respeta las normas de presentación. .**
- **Utiliza las TIC y consulta fuentes diversas de documentación.**
- Describe los rasgos morfosintácticos, léxico semánticos y pragmático textuales de un texto expositivo o argumentativo y emplea estos recursos para proporcionar cohesión a los textos escritos.
- Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- Explica los procedimientos de formación de las palabras.
- Reconoce los orígenes del léxico español.
- Identifica los usos y valores de las categorías gramaticales.
- **Selecciona el léxico según la situación comunicativa; explica el significado de las palabras; reconoce las relaciones semánticas (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia).**
- **Reconoce las estructuras sintácticas y las emplea para enriquecer sus textos orales y escritos.**
- **Reconoce rasgos lingüísticos y expresivos en textos diversos su relación con la intención y el registro.**
- Aplica los conocimientos lingüísticos al análisis de textos.
- Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.
- Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- **Revisa textos escritos propios y ajenos.**
- **Expresa sus experiencias lectoras.**
- Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo.

**Bloque 4. Educación literaria**

- Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias españolas y universales.
- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes
- Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.

- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa
- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital

### Materiales que deberá usar el alumno

El libro de texto de la Editorial Casals "Lengua castellana y Literatura"; el cuaderno de apuntes del alumno; los apuntes del profesor, bien orales o bien entregados mediante fotocopias; los distintos diccionarios, los libros de lectura y los distintos medios audiovisuales o informáticos, preferentemente las herramientas del Office 365 y la Moodle del centro, respetando las normas básicas de uso.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<i>El camino</i> , Miguel Delibes	<i>La casa de Bernarda Alba</i> . García Lorca.(Cualquier edición)	<i>Caperucita en Manhattan</i> . Carmen Martín Gaité

## 3. Criterios de calificación

### Obtención de la calificación en las evaluaciones

- Se realizará **una prueba inicial** que permita averiguar los conocimientos previos de los alumnos.
- La evaluación será **continua (bloque de Lengua)** y servirá para detectar las dificultades de los alumnos y, en función de las mismas, adaptar el proceso de aprendizaje a sus peculiaridades; **sin embargo**, en el bloque de Literatura se recuperará por evaluaciones.
- Se realizarán **tres evaluaciones** a lo largo del curso. Las fechas de realización de exámenes y de otras actividades se acordarán con los alumnos con antelación.

Los **trabajos y exámenes** abarcarán **cuestiones diversas de Lengua y de Literatura** de manera que los alumnos tengan opciones variadas y el profesor pueda valorar las diversas facetas académicas de sus alumnos.

Para la **calificación** de los alumnos, se tendrán en cuenta: **la trayectoria** del alumno a lo largo de ese periodo escolar; **los conocimientos y la expresión oral y escrita**, la ortografía, la realización de los **trabajos** encomendados, y los **estándares** establecidos

En todos los **exámenes** deberá **figurar**, de manera destacada, la **puntuación de cada pregunta**, para que los alumnos conozcan, desde el primer momento y sin ninguna duda, el valor que tendrá en la calificación total.

### Criterios de calificación:

Estos criterios serán válidos siempre y cuando la docencia sea presencial, ante otros posibles escenarios se informará a los alumnos de los cambios pertinentes para cumplir la normativa.

1. Los **exámenes escritos y orales** se contabilizarán como un **70%** de la nota de evaluación.
2. Las lecturas y voluntarias, el **trabajo diario** en clase : **el 30%**
3. La **asistencia a los exámenes** es **obligatoria**.
4. Acuerdos respecto a **ortografía**: penalización de **0,25 puntos por cada dos faltas** de ortografía en letras, considerándose cada cuatro **tildes** erróneas como una falta más, hasta un **máximo de 2 puntos**
5. Estos criterios tendrán la misma **validez en todas las evaluaciones, ordinarias o extraordinaria**.
6. En el caso de que la materia esté suspensa para septiembre en el examen puede haber preguntas de los libros de lectura incluidos en el bloque 4 de los estándares de aprendizaje.

Este Departamento considera como **mínimos exigibles** a efectos de calificación como aptos de los alumnos, los siguientes:

1. Realizar las **lecturas obligatorias. Saber leer con claridad y corrección.**
2. Expresarse **oralmente y por escrito creando textos coherentes.**

3. **Corregir los fallos ortográficos detectados a lo largo del curso.**
4. Ampliar el **vocabulario**
5. Localizar las ideas principales, secundarias así como la estructura, tipología e intención del autor en los textos.
6. **Dominio de la conjugación verbal.**
7. **Identificar las** categorías gramaticales.
8. Saber **analizar la estructura de las palabras.**
9. **Dominio del análisis sintáctico de la oración simple y de la oración compuesta.**
10. Comentar **textos literarios y no literarios.**
11. Conocer las características, autores y obras más significativas **desde el siglo XIX hasta la actualidad.**
12. Mostrar una **actitud positiva ante la asignatura.**

### Procedimientos de recuperación.

1. La evaluación en la parte de Lengua será **continua.**
2. En cuanto a la parte de **literatura**, se recuperarán por evaluaciones mediante estos procedimientos:
  - **Ejercicios de refuerzo** de los contenidos de la asignatura no asimilados anteriormente.
  - **Actividades concretas** que el profesor encargará a los alumnos afectados.
  - **Realización de otro examen** después de cada evaluación
  - **Reiteración de cuestiones**, en los exámenes siguientes, de los aspectos de la materia en los que los alumnos hayan mostrado dificultades o deficiencias.
3. - **Asimismo habrá un examen final global en junio respetando los bloques de lengua y literatura, a los que los alumnos se podrán presentar dependiendo de qué parte tengan suspenso.**

### Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Los **exámenes de junio** incluirán **cuestiones que abarquen toda la materia.** Además, **se valorará la trayectoria de cada alumno** así como las **actividades** realizadas durante el curso.

Para superar la materia será necesario aprobar al menos dos evaluaciones y necesariamente la tercera.

El criterio fundamental para la calificación será que el alumno cumpla los mínimos exigibles de su nivel .

### Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

Los **exámenes extraordinarios de septiembre** incluirán **cuestiones que abarquen toda la materia.** Además, **se valorará la trayectoria de cada alumno** durante el curso **y las posibles actividades realizadas en verano.** El criterio fundamental para la calificación será que **el alumno cumpla los mínimos exigibles** de su nivel, tal como queda especificado en la programación de cada curso.

### Calificación de esta asignatura como pendiente en otro curso

El **profesor que imparta Lengua Española en 4º de la ESO** y que tenga alumnos pendientes de 3º de la ESO, les **realizará diversas pruebas** a lo largo del curso, con el fin de proporcionarles la oportunidad de demostrar si han superado los mínimos exigibles para aprobarla. El profesor deberá **tener en cuenta el informe final del alumno en 3º de la ESO**, para **hacer hincapié en todos aquellos aspectos en los que el alumno había fallado** o tenido serias dificultades (ortografía, expresión escrita, comentario, análisis sintáctico, etc.)

**El hecho de que el alumno supere los mínimos de 4º de la ESO implica que supera también los de 3º.**

### NOTA PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA QUE HAYA CURSADO UN PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.10 de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio, y sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se consideren básicos en cuarto curso de educación secundaria obligatoria y en cada una de las materias para la toma de decisiones sobre la titulación del alumnado que haya cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Los estándares de aprendizaje en negrita serán para los mínimos que se tendrán en cuenta.